

Mayo 1995



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

Tema 3 del programa provisional

COMISION DE RECURSOS FITOGENETICOS

Sexta reunión

Roma, 19-30 de junio de 1995

INFORME DEL PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA COMISION DE RECURSOS FITOGENETICOS SOBRE SU DECIMA REUNION

INDICE

		Párrafos
I.	Introducción	1 - 2
II.	Aprobación del programa y del calendario de la Reunión	3 - 4
III.	Revisión del Compromiso Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos	5 - 33
IV.	Cuarta Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos	34 - 43
V.	Otros asuntos	44 - 51
		Page
Anexo 1	Lista de Participantes	9
Anexo 2	Programa provisional anotado	14

INFORME DEL PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA COMISION DE RECURSOS FITOGENETICOS SOBRE SU DECIMA REUNION

I. INTRODUCCION

1. A la décima reunión del Grupo de Trabajo, que tuvo lugar los días 3, 4 y 5 de mayo de 1995, asistieron representantes de Alemania, Australia, Brasil, Cabo Verde, Canadá, Congo, Egipto, Etiopía, Francia, India, Israel, Japón, Lesotho, Libia, Madagascar, Malasia, México, Perú, Suecia, Túnez y Venezuela. También la Comunidad Europea estuvo representada en la reunión de acuerdo con los párrafos 8 y 9 del Artículo II de la Constitución de la FAO. Presidió la Reunión el Sr. J. M. Bolívar (España). La lista de participantes se presenta en el Anexo 1.

2. El Profesor A. Sawadogo, Subdirector General de Agricultura, hizo el discurso de apertura, en el que puso de relieve el interés y la importancia que daban la FAO y su Director General a los recursos fitogenéticos y a las cuestiones de que iba a tratar el Grupo de Trabajo, y concretamente, a la revisión negociada del Compromiso Internacional y a la Cuarta Conferencia Técnica Internacional sobre Recursos Fitogenéticos. El Profesor Sawadogo fue felicitado por todas las delegaciones que a continuación hicieron uso de la palabra.

II. APROBACION DEL PROGRAMA Y DEL CALENDARIO DE LA REUNION

3. El Grupo de Trabajo aprobó el programa provisional (Anexo 2) y estableció un calendario. A propuesta de dos delegaciones, acordó incluir en "Otros asuntos" discusiones sobre el programa y calendario de la próxima reunión de la Comisión, así como sobre los aspectos públicos de las negociaciones para la revisión del Compromiso, e información sobre una reunión informal patrocinada por SAREC en Estocolmo.

4. Se discutió la posibilidad de invitar a las reuniones del Grupo de Trabajo a observadores de organizaciones internacionales. Se recordó que con los actuales términos de referencia y procedimientos del Grupo esto sólo sería posible con carácter excepcional y a solicitud del propio Grupo, mientras que en el proyecto de nuevos términos de referencia y procedimientos sometido a la Comisión para su posible aprobación en su sexto período de sesiones está contemplada la participación de observadores de forma sistemática. A propuesta de algunas delegaciones se discutió la conveniencia de que a esta reunión del Grupo asistiesen como observadores representantes del Instituto Internacional de Recursos Fitogenéticos (IIRF), de otros centros del Grupo Consultivo de Investigación Agrícola Internacional (GICAI) y de la secretaría del Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB). El Grupo acordó solicitar a la Secretaría que se invitase al IIRF excepcionalmente como observador a las discusiones sobre el punto 3 del programa "Cuarta Conferencia Técnica Internacional de Recursos Fitogenéticos".

III. REVISION DEL COMPROMISO INTERNACIONAL SOBRE LOS RECURSOS FITOGENETICOS

5. El Asesor jurídico introdujo este punto, recordando los asuntos que habían quedado pendientes en la última reunión de la Comisión, y que ésta había definido tres etapas para la revisión del Compromiso. Hizo notar, sin embargo, que estas etapas están vinculadas entre sí.

6. Se convino que, para tratar este punto del programa, se hiciese una primera ronda de observaciones de carácter general, para luego centrar el debate de fondo en los temas que la Comisión en

su reunión extraordinaria había referido específicamente al Grupo de Trabajo: Artículo 3, Alcance del Compromiso; 11, Acceso a los Recursos Fitogenéticos; y 12, Derechos del Agricultor. Durante sus discusiones, el Grupo de Trabajo consideró que estos temas estaban interrelacionados y que había que tratar de definir y explorar las opciones posibles.

7. Se señaló también la importancia de la complementariedad y la cooperación entre el CDB y el Sistema Mundial de la FAO. El compromiso podría ser la herramienta del CDB para los recursos fitogenéticos para la agricultura y la alimentación.

8. Se hizo un llamamiento a los países donantes para que apoyasen la participación de los países en vías de desarrollo en las reuniones negociadoras de la Comisión y de su Grupo de Trabajo. Una estimación moderada del apoyo necesario sería de 33,600 dólares EE.UU. para cada reunión del Grupo de Trabajo, y 214,500 dólares EE.UU. para cada reunión de la Comisión.

Alcance del Compromiso Internacional

9. Se sugirió que el Compromiso revisado debería comprender la conservación *in situ* y *ex situ*, así como la utilización sostenible. Se sugirió que el Compromiso Internacional revisado incluyese también objetivos del CDB adaptados al caso de los Recursos Fitogenéticos para la Agricultura y la Alimentación (RFAA) así como los Derechos del Agricultor, y otros objetivos orientados a promover la seguridad alimentaria.

10. Se debatió si el alcance del Compromiso debía restringirse a los recursos adquiridos antes de la entrada en vigor del CDB, o a los adquiridos después; o si debería abarcar ambos.

11. Se opinó que el Compromiso revisado debería abarcar el conjunto de recursos fitogenéticos para la agricultura y la alimentación. Se señaló que el Compromiso debería proporcionar un marco jurídico sólido al Sistema Mundial de la FAO, como elemento necesario para la seguridad alimentaria mundial.

12. Algunos países manifestaron su oposición a que el Compromiso incluyese los recursos genéticos forestales. Otros opinaron lo contrario y se recordó que estaban comprendidos en el mandato de la FAO, y que aproximadamente el 20% de los agricultores viven en los bosques. Se apuntaron distintas opciones al respecto:

- mantener la fórmula actual del Compromiso, que cubre "los recursos fitogenéticos de interés económico y/o social, particularmente para la agricultura";
- limitar el alcance del Compromiso a los recursos genéticos de las plantas cultivadas, sus afines silvestres y las silvestres alimenticias que se cosechan; excluyendo específicamente los recursos genéticos forestales;
- no excluir ningún grupo de plantas de interés actual o potencial para la agricultura y la alimentación, pero adjuntando una lista de especies concordadas mutuamente a la que se aplicarían determinadas provisiones del Compromiso, especialmente en lo relacionado con acceso y distribución de beneficios. Esta lista sería un apéndice del Compromiso revisado y podría actualizarse periódicamente. Se sugirió que el concepto de acervo genético ("genepool") podría ser un mejor criterio para la lista que el de especie.

13. El Grupo de Trabajo discutió esta última posible opción que, en principio, conciliaría varios puntos de vista. La opción tuvo una aceptación bastante amplia. Se objetó, sin embargo, que la incorporación de la lista podría suponer prestar una mayor atención a los cultivos mayores, en detrimento de los cultivos menores o locales. Se opinó que debería examinarse en detalle la oportunidad de incorporar tal lista al Compromiso revisado, teniendo en cuenta tanto los aspectos prácticos como los científicos.

Acceso a los Recursos Fitogenéticos

14. Se planteó el tratamiento que debería dar el Compromiso al material adquirido antes y después de la entrada en vigor del CDB. Se llamó la atención sobre la dificultad de distinguir, en términos prácticos, los recursos fitogenéticos adquiridos antes y después del CDB, así como la de identificar el lugar de origen de los primeros. Se insistió también en la importancia de la soberanía nacional y la necesidad de tener en cuenta las legislaciones nacionales. Se reconoció la diferencia entre soberanía y propiedad, y que ésta última podía ser privada.

15. Numerosas delegaciones consideraron que sería necesario distinguir entre los RF adquiridos antes y después, y que el Modelo A (CPGR-6/95/7, página 34, Artículo 11) podría facilitar tal distinción. En este contexto la opción para el Modelo A podría reformularse desdoblando el artículo: el Artículo "11" se referiría al material adquirido antes del CDB, y el Artículo "11 bis" al material adquirido después.

16. El acceso a las colecciones preexistentes podría ser regulado en el Artículo "11" sobre la base del libre acceso y la realización de los Derechos del Agricultor según términos mutuamente acordados en un marco multilateral. El Artículo "11 bis" trataría de las condiciones de acceso al material adquirido después del CDB, que sería negociado por las Partes según términos mutuamente acordados; esto se reflejaría también en el Artículo 14 (Seguridad Financiera). Se señaló, sin embargo, la dificultad de mantener regímenes de acceso distintos. Algunas delegaciones expresaron el deseo de que fuese posible aplicar un régimen común multilateral al menos a las especies o acervos genéticos de interés para la seguridad alimentaria y para aquellas en las que existe una gran interdependencia entre los países. Estas podrían ser las especies o acervos genéticos que figurasen en la lista anexa al Compromiso a la que se ha hecho alusión en los párrafos anteriores.

17. Se reconoció la importancia del papel de la FAO en cualquier acuerdo multilateral sobre los recursos fitogenéticos para la agricultura y la alimentación y en especial en lo que respecta al material mantenido en los Centros de Investigación Agrícola Internacional (CIAIs).

18. Se recordó el Artículo 16 del CDB sobre acceso a la tecnología y su necesaria vinculación con el acceso a los recursos fitogenéticos. Se reconoció que el acceso a los recursos fitogenéticos, la biotecnología y los fondos deben estar interrelacionados tanto en los acuerdos multilaterales como bilaterales. En este contexto se hizo referencia al documento CPGR-6/95/8 Supp. donde se ponen de manifiesto las limitaciones técnicas para aplicar acuerdos bilaterales a determinados tipos de recursos fitogenéticos.

Derechos del Agricultor

19. Se reconoció que estos derechos no están integrados en el CDB pero que la Resolución 3 del Acta Final de Nairobi pide a la FAO que los desarrolle dentro del Sistema Mundial. Se estuvo de acuerdo en la importancia del concepto, la labor pionera de la FAO y su Comisión de Recursos Fitogenéticos, y la necesidad de hacer operacional el concepto dentro del marco del Compromiso Internacional y en el contexto de la agricultura sostenible.

20. Se observó la dificultad de ejercer estos derechos en ausencia de leyes y la necesidad de darles un marco jurídico, quizás comenzando a nivel de "Derecho Internacional". Numerosas delegaciones consideraron que los Derechos del Agricultor deberían desarrollarse en pie de igualdad con los Derechos del Obtentor.

21. Se discutió si se trataba de derechos colectivos o individuales y se consideró que ambos conceptos son compatibles, y que un sistema de compensación colectiva debería facilitar una distribución justa y equitativa de los beneficios comerciales derivados de la utilización del material, que incentivaría a los agricultores a continuar su labor en la conservación y el desarrollo de los recursos fitogenéticos.

22. Se puso de manifiesto el concepto de "valor agregado" inherente a los Derechos del Agricultor, lo que justifica su carácter colectivo, y la dificultad de asimilarlo a los Derechos del Obtentor. Se expresó también que los agricultores pueden considerarse beneficiarios del trabajo de los fitomejoradores, y que los Derechos del Agricultor debían considerarse como complementarios y no como opuestos a los Derechos del Obtentor.

23. Se estuvo de acuerdo en la necesidad de desarrollar el Fondo Internacional sobre Recursos Fitogenéticos acordado en la Resolución 3/91 para hacer operativos los Derechos del Agricultor. Las propuestas de algunos países sobre los fines/objetivos, (a veces interrelacionados) a los que contribuiría el fondo incluyeron:

- financiar la conservación (*in situ* y *ex situ*) y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos, en particular a través de un Plan Mundial de Acción;
- compensar a los agricultores por lo que dejan de ganar manteniendo sus variedades tradicionales y no cultivando variedades comerciales más productivas;
- posibilitar la participación justa y equitativa de los agricultores y sus comunidades en los beneficios derivados del uso de sus recursos fitogenéticos; y
- mejorar las condiciones de vida de los agricultores y comunidades agrícolas.

24. Algunas delegaciones consideraron que los Derechos del Agricultor deberían considerarse como derechos socio-económicos y su realización no se limitaría al Fondo sino que incluiría también aspectos tales como:

- los derechos tradicionales de los agricultores y sus comunidades a conservar, usar, intercambiar, compartir y comercializar sus semillas y material de reproducción vegetativa, incluido el denominado "privilegio del agricultor";
- el acceso de los agricultores a las nuevas tecnologías y a otros productos de la investigación;
- la protección de las tecnologías locales, de las prácticas de cultivo tradicionales y de otros sistemas innovativos informales; y
- los derechos de las comunidades como custodias de los conocimientos nativos y de sus recursos fitogenéticos.

25. Numerosas delegaciones consideraron que los Derechos del Agricultor deberían desarrollarse mediante un sistema *sui generis* (esté basado o no en la propiedad intelectual), a nivel nacional e internacional.

26. Se observó que el concepto de Derechos del Agricultor tiene varias dimensiones operativas y, para evitar confusiones, estas dimensiones podrían tratarse separadamente, quizás en distintos artículos, y se sugirieron tres artículos orientados respectivamente a:

- i) Afirmar y equilibrar el concepto de Derechos del Agricultor respecto a los Derechos del Obtentor; incluyendo el reconocimiento, como derecho, del "privilegio del agricultor" a mantener la práctica tradicional de utilizar para la siembra en el propio campo las semillas de su propia cosecha.
- ii) Ligar los Derechos del Agricultor al mecanismo de financiación, lo que permitiría no sólo compensar e incentivar a los agricultores su contribución a la conservación y desarrollo de los recursos fitogenéticos, sino también proporcionar las bases para una participación justa y equitativa en los beneficios obtenidos de los recursos fitogenéticos, con posible referencia al Plan Mundial de Acción.
- iii) Establecer los derechos de los agricultores tradicionales y de las comunidades en el contexto nacional, como custodios de los conocimientos nativos y de los recursos fitogenéticos (en línea con el Artículo 8 (j) del CDB).

27. Con respecto a la fuente de financiación (relacionada con el Artículo 14) algunas delegaciones opinaron que el Fondo para hacer operativos los Derechos del Agricultor se alimentase con "cuotas fijas"

reguladas mediante acuerdos internacionales. También se opinó que el fondo podría contar con participaciones tanto del sector público como del privado. Se sugirió asimismo que podría no tratarse necesariamente de un nuevo fondo sino más bien de una "ventana" autónoma de mecanismos de financiación ya existentes.

Opciones jurídicas e institucionales

28. El Grupo de Trabajo, a la vista de la interrelación existente entre las cuestiones tratadas y los aspectos legales e institucionales, decidió examinar este tema. El Asesor jurídico proporcionó información sobre el documento CPGR-6/95/9, "Revisión del Compromiso Internacional, Fase III: Opciones jurídicas e institucionales", que había sido preparado para la sexta reunión de la Comisión.

29. Había cuatro opciones para el status legal del Compromiso revisado:

- instrumento no vinculante.
- instrumento vinculante, según el Artículo XIV de la Constitución de la FAO.
- instrumento vinculante, adoptado en una conferencia diplomática (fuera del marco de la FAO).
- protocolo del CDB.

El status legal del instrumento tiene implicaciones sobre la naturaleza de su cuerpo de gobierno: el posible cuerpo asesor, técnico y científico; el secretariado y el mecanismo financiero y, en definitiva, sobre el tipo de soporte que la FAO podría dar al Compromiso. El Grupo de Trabajo agradeció la clara y precisa información sobre el documento CPGR-6/95/9, que podría facilitar el trabajo de la Comisión al considerar estos asuntos.

30. Se señaló que el Compromiso revisado podría ser un protocolo del CDB, pero podría contar con un instrumento de financiación multilateral diferente del mecanismo de financiación propio del Convenio. Sin embargo, se opinó que era prematuro todavía definir si el Compromiso debería ser un protocolo del CDB.

31. Varios países consideraron muy importante asegurar el apoyo de la FAO al Compromiso revisado. Se aclaró que, si éste fuese adoptado fuera de la Constitución de la FAO, las Partes podrían pedir apoyo financiero a la FAO y que ésta proveyese el Secretariado, pero en todo caso el cuerpo de gobierno no podría ser la Conferencia. Para la adopción del Compromiso habría dos opciones: esperar a la reunión de la Conferencia de la FAO, o bien convocar una conferencia diplomática. La primera opción sería la más económica.

32. Se planteó si era posible que el Compromiso fuese adoptado bajo el Artículo XIV de la Constitución y que, al mismo tiempo, fuese un protocolo del Convenio. El Asesor jurídico consideró que, en principio, era posible. La cuestión quedó para análisis posterior.

33. Se discutió el papel futuro de la Comisión si el Compromiso se adopta bajo el Artículo XIV. Aunque formalmente sea la Conferencia el cuerpo de gobierno, o, más exactamente, los miembros de FAO que fuesen partes del instrumento reuniéndose en la Conferencia, las deliberaciones permanecerían en la Comisión.

IV. CUARTA CONFERENCIA TECNICA INTERNACIONAL SOBRE LOS RECURSOS FITOGENETICOS

34. El director del proyecto del Fondo Fiduciario para la preparación de la Cuarta Conferencia Técnica Internacional introdujo este punto. Explicó que el informe de que disponía el Grupo de Trabajo era provisional y que la Comisión dispondría de uno más detallado y puesto al día. Por consiguiente, hizo un informe verbal del estado de preparación de la Conferencia.
35. Se habían firmado cartas de acuerdo con las oficinas del Instituto Internacional de Recursos Fitogenéticos y sus oficinas regionales en distintos países, y se habían contratado dieciséis consultores regionales para ayudar a la preparación de los informes por países. Personal de FAO y del IIRF había visitado unos 90 países; 125 países habían designado ya sus Puntos Focales y se esperaba recibir más de 120 informes. También habían enviado sus informes 12 Centros del Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional (GCI AI). Se estaban organizando 12 reuniones sub-regionales para la segunda mitad de 1995. También se había establecido contacto con ONGs, con muchos científicos y con representantes de organizaciones comerciales. El proyecto ha establecido un boletín electrónico para facilitar la participación en el proceso preparatorio. Sigue habiendo problemas de financiación. Se necesitan aún 1.468.000 dólares de EE.UU. para el presupuesto base y otros 881.000 dólares para asegurar la participación en la Conferencia de unos 200 delegados de países en desarrollo.
36. Un representante del IIRF fue invitado a dirigirse al Grupo de Trabajo. Señaló la importancia que el IIRF daba a la Conferencia y su proceso preparatorio, y su deseo de cooperar plenamente con la FAO.
37. En el debate que siguió algunos países mostraron interés por que, dentro de las posibilidades, se realizasen reuniones regionales que complementasen las sub-regionales previstas.
38. Se expresó la opinión de que el informe sobre la situación de los Recursos Fitogenéticos en el Mundo debería centrarse más en la valoración de ese estado que en la descripción. El Plan Mundial de Acción debería orientarse a la acción, con una cartera de proyectos y un orden de prioridades. Se señaló la importancia de involucrar a entidades de financiación en esta cartera de proyectos.
39. Se hizo hincapié en que el Plan Mundial de Acción debería estar basado en una estrategia, pero distinguiendo entre la estrategia y el plan de acción en sí mismo. El foro para el desarrollo de la estrategia debería ser la Comisión. También deberían negociarse en este foro la cartera de proyectos y los mecanismos de financiación.
40. Se señaló la importancia de establecer una clara metodología de evaluación de proyectos. Se indicó que cada proyecto debería definir el problema, los objetivos, las acciones y los beneficios, de forma que permitiese una evaluación sistemática.
41. Se observó que, mientras el Compromiso establece el marco jurídico del Sistema Mundial de Recursos Fitogenéticos, el Plan Mundial de Acción sería uno de los instrumentos que haría efectivos sus objetivos y que facilitaría la realización de los Derechos del Agricultor. Por tanto, Compromiso y Conferencia Técnica estaban muy relacionados dentro del Sistema Mundial. Algunas delegaciones observaron que, hasta que no se cuente con un Compromiso revisado, subsistirá una incertidumbre que podría dificultar la aplicación de un plan de acción.
42. Numerosos países observaron la inter-dependencia entre los recursos fitogenéticos y la seguridad alimentaria. Algunos consideraron que la Cumbre sobre la Alimentación convocada por la FAO para finales de 1996 debería beneficiarse de los resultados de la Cuarta Conferencia Técnica Internacional de Recursos Fitogenéticos y la negociación del Compromiso Internacional.
43. Se preguntó a la Secretaría sobre la posibilidad de prever otra reunión extraordinaria antes de

finalizar 1995. La Secretaría informó que sería técnicamente posible pero que no se contaba con los fondos para ello en el bienio 1994-95. También informó que se había propuesto una reunión extraordinaria de la Comisión para marzo de 1996, aunque el presupuesto del 1996 no había sido aprobado aún.

V. OTROS ASUNTOS

44. Se discutió el programa de la próxima reunión de la Comisión. Se insistió en que se destine el mayor tiempo posible a la negociación del Compromiso Internacional y a la preparación de la Cuarta Conferencia Técnica Internacional. Se sugirió que en la medida de lo posible los demás temas se discutiesen en los tres primeros días de la reunión y para facilitar esto se propuso que los puntos 5 (Informe parcial sobre el Sistema Mundial para la conservación y utilización de los recursos fitogenéticos para la agricultura y la alimentación) y 9 (Informes parciales sobre la elaboración de otros acuerdos internacionales) del Programa provisional se discutiesen conjuntamente dentro del marco del Sistema Mundial.

45. Se estuvo de acuerdo también en que las distintas etapas previstas para la revisión del Compromiso Internacional estaban vinculadas entre sí y en que se sugiriese a la Comisión que comenzase las negociaciones discutiendo los tres aspectos (alcance del Compromiso, acceso a los recursos fitogenéticos y derechos del agricultor), ya debatidos por el Grupo de Trabajo.

46. Con respecto al Código de Conducta sobre Biotecnología, el Grupo recordó que la quinta reunión de la Comisión discutió un primer borrador y pidió al Grupo de Trabajo que asesorara al Secretariado acerca de si el nuevo borrador debería presentarse a la sexta reunión de la Comisión. El Grupo, teniendo en cuenta la densidad del programa provisional y el hecho de que varios de los temas cubiertos por el primer borrador del código estaban siendo discutidos en el contexto de la revisión del Compromiso Internacional y la preparación de la Cuarta Conferencia Técnica Internacional, consideró que sería mejor esperar otra reunión de la Comisión para discutir un nuevo borrador del código. Mientras tanto la sexta reunión podría considerar un documento, preparado por la Secretaría, con información sobre los desarrollos biotecnológicos de los dos últimos años que afectasen los distintos aspectos cubiertos por el primer borrador del Código.

47. A propuesta del Grupo de Trabajo, el Secretariado dio amplia información sobre la cooperación existente con el Secretariado del Convenio sobre Diversidad Biológica y sobre las conclusiones de la Primera Conferencia de las Partes del Convenio, e informó que estos temas se trataban con detalle en uno de los documentos preparados para la reunión de la Comisión. El Grupo pidió que se distribuyeran a la Comisión, como documentos informativos, el informe de la última sesión de la Conferencia de las Partes del CDB y las partes relevantes del informe de la Tercera Sesión de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

48. Se discutieron las propuestas de algunas delegaciones para contar con un apoyo externo para difundir por los medios de comunicación las negociaciones de la Comisión (por ejemplo, a través del Earth Negotiations Bulletin). También se sugirió difundir documentos relevantes de la Comisión via Internet.

49. Una delegación presentó el informe de la reunión informal organizada por SAREC en Estocolmo los días 1 y 2 de marzo de 1995 con el título "Plant Genetic Resources for Food and Agriculture. Towards a Multilateral Agreement".

50. El Grupo de Trabajo solicitó a su Presidente que enviase su informe a las delegaciones presentes tan pronto como estuviese listo en la lengua original, y pidió que el Secretariado hiciese lo posible por acelerar al máximo su traducción a las demás lenguas oficiales.

51. Antes de la clausura, el Director de la Dirección de Producción y Protección Vegetal destacó la

importancia de las negociaciones en curso y congratuló a los Sres. Delegados por el alto nivel de las discusiones. El Presidente dio por finalizada la reunión tras agradecer a los Sres. Delegados su participación constructiva, a la Secretaría la excelente documentación y organización, y a los intérpretes su buena labor.

ANEXO 1

**LIST OF PARTICIPANTS
LISTE DES PARTICIPANTS
LISTA DE PARTICIPANTES**

**10th Session of the Working Group of the Commission on Plant Genetic Resources
10ème reunion du Groupe de travail de la Commission des ressources phylogénétiques
10ma Reunión del Grupo de Trabajo de la Comisión de Recursos Fitogenéticos**

**Mexico Room, 3 - 5 May 1995
Salle du Mexique, 3 - 5 mai 1995
Sala de México, 3 - 5 de Mayo de 1995**

CHAIRMAN - PRESIDENT - PRESIDENTE

Sr. José M. Bolívar Salcedo
Presidente del Grupo de Trabajo de la
Comisión de Recursos Fitogenéticos
INIA - José Abascal 56 Madrid, España

AUSTRALIA - AUSTRALIE

Mr. Andrew Pearson
Counsellor (Agriculture and Minerals)
Embassy of the Commonwealth of Australia Rome

Ms. Kristiane Herrmann
Primary Industries and Environment Branch
Corporate Policy Division
Department of Primary Industries and Energy Canberra

BRAZIL - BRESIL - BRASIL

Mr. Marco Antonio Brandao
Deputy Permanent Representative to FAO
External Relations Rome

Mr. Nedilson Ricardo Jorge
Second Secretary
Alternate Permanent Representative of Brazil to FAO Rome

CANADA

Dr. Brad Fraleigh
National Program Leader (PGRC)
Department of Agriculture and Agri-food Canada Ottawa

CAPE VERDE - CAP-VERT - CABO VERDE

Mme. Maria de Lourdes Martins Duarte
 Attaché agricole
 Représentant Permanent Suppléant
 Ambassade de la Rép. du Cap-Vert Rome

CONGO

M. Jean-Serge Kaja-Kombo
 Deuxième Conseiller
 Représentant Permanent Adjoint
 Ambassade de la République du Congo Rome

EGYPT - EGYPTE - EGIPTO

Mr. Adel Mahmoud Aboul-Naga
 Deputy Permanent Representative
 Embassy of the Arab Republic of Egypt Rome

ETIOPIA - ETHIOPIE - ETIOPIA

Mr. Redai Gebrehiwot
 Alternate Permanent Representative to FAO Rome

**EUROPEAN COMMUNITY -
 COMMUNAUTE EUROPEENNE -
 COMUNIDAD EUROPEA**

M. Gerasimos Apostolatos
 Administrateur Principal
 European Commission
 Directorate General for Agriculture
 DG VI B.II 1 Rome

FRANCE - FRANCIA

M. Louis Thaler
 Chef de délégation
 Président du Bureau des Ressources Génétiques Paris

M. Michel Chauvet
 Chargé de Mission
 Bureau des Ressources Génétiques Paris

GERMANY - ALLEMAGNE - ALEMANIA

Mr. Dieter Link
 Deputy Permanent Representative of Germany Rome

Mr. Wilbert Himmighofen
 Head of Division
 Federal Ministry of Food, Agriculture and Forestry Bonn

INDIA - INDE

Mr. Atul Sinha
Minister (Agriculture)
Alternate Permanent Representative
Embassy of the Republic of India Rome

Mrs. Veena Upadhyaya
Director (NSP) National Seed Programme
Ministry of Agriculture New Delhi

Dr. K.P.S. Chandel
Joint Director
NFPTCR, NBPGR New Delhi

**INTERNATIONAL PLANT GENETIC RESOURCES INSTITUTE
INSTITUT INTERNATIONAL DES RESSOURCES PHYTOGENETIQUES
INSTITUTO INTERNACIONAL DE RECURSOS FITOGENETICOS**

Mr. Emile A. Frison
Director, Europe Group Rome

ISRAEL

Prof. Arie Levy
Agricultural Research Organization
Volcani Center Bet Dagan

JAPAN - JAPON

Mr. Akio Yamamoto
Deputy Director
Liaison and Coordination Div.
Agriculture, Forestry and Fisheries
Research Council Secretariat

Mr. Kanji Kawakami
Alternate Permanent Representative
of Japan to FAO Rome

LESOTHO

Mr. Moorosi Raditapole
Ambassador
Embassy of Kingdom of Lesotho Rome

LIBYA - LIBYE - LIBIA

Mr. Mansur Mabruk Seghayer
Counsellor and Alternate Permanent Representative
Permanent Representation of the Socialist
People's Libyan Arab Jamahiriya to FAO Rome

MADAGASCAR

M. Raphael Rabe
Conseiller
Chargé d'affaires a.i.
Ambassade de la République de Madagascar Rome

MALAYSIA - MALAISIE - MALASIA

Mr. Embi Yusof
Deputy Director-General
Malaysian Agricultural Research
and Development Institute (MARDI) Kuala Lumpur

Mr. Che Ani Saad
Agriculture Attaché/Alternate Perm. Repr. to FAO
Embassy of Malaysia Rome

Mr. Chan Han Hee
Senior Agriculture Officer
Department of Agriculture Kuala Lumpur

Mr. A. Ab. Ghaffar Tamby
Assistant Agriculture Attache
Alternate Permanent Representative to FAO Rome

MEXICO - MEXIQUE

Sr. José Robles Aguilar
Consejero
Representante Permanente Alterno de México ante la FAO Roma

PERU - PEROU

Sr. Enrique Rossl Link
Representante Permanente del Perú ante la FAO
Representación Permanente del Perú ante la FAO Roma

Srta. Gabriella Vassallo Consoli
Segunda Secretaria
Representación Permanente del Perú ante la FAO Roma

SWEDEN - SUEDE - SUECIA

Mr. Ulf Svensson
Assistant Under-Secretary
Ministry for Foreign Affairs Stockholm

Prof. Roland von Bothmer
University of Agricultural Sciences Svalov

Mr. Inge Gerremo
Counsellor (Agricultural Affairs)
Royal Swedish Embassy

Rome

TUNISIA - TUNISIE - TUNEZ

M. Salah Hamdi
Représentant Permanent auprès de la FAO

Rome

VENEZUELA

Srta. Virginia Pérez Pérez
Segundo Secretario
Representante Permanente Alterno ante la FAO
Embajada de Venezuela

Rome

ANNEX 2

PROGRAMA PROVISIONAL ANOTADO

1. **Aprobación del programa y el calendario de la reunión**
2. **Revisión del Compromiso Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos**

La Comisión de Recursos Fitogenéticos, en su primera reunión extraordinaria, convino en que el Grupo de Trabajo, en su décima reunión, "prepararía la labor de la Comisión para las futuras negociaciones" relativas a la revisión del Compromiso Internacional, y que había de "examinar, entre otros temas, los Artículos 3, Alcance; 11, Acceso; y 12, Derechos del agricultor, utilizando los documentos que se habían puesto a disposición en la [extraordinaria de la Comisión], pero que no se habían examinado por falta de tiempo, así como los resultados de la [presente] reunión".

La Comisión, en su primera reunión extraordinaria, comenzó la Fase I de la revisión del Compromiso Internacional, es decir, la integración de los anexos en el texto principal del Compromiso y el ajuste de éste para armonizarlo con el Convenio sobre la Diversidad Biológica. Como base de su trabajo, decidió utilizar el texto en la nueva presentación que figuraba en el documento CPGR-Ex1/94/4 Alt. La Comisión formuló observaciones sobre la estructura de los documentos y propuestas de modificaciones del texto, con inclusión de redacciones alternativas y nuevas; también identificó los temas que requerían ulterior negociación. La Comisión convino en que la Secretaría debía preparar un nuevo proyecto para la negociación del Compromiso Internacional, incorporando todas las propuestas formuladas por los miembros de la Comisión durante la reunión, y que se debería presentar en columnas paralelas el texto del Compromiso y las disposiciones pertinentes del Convenio sobre la Diversidad Biológica, con objeto de facilitar el trabajo de la Comisión en su sexta reunión. Ya se ha hecho esto y el nuevo proyecto está disponible como documento CPGR-6/95/7. En aras de la concisión, la Secretaría no ha incluido en el documento CPGR-6/95/7 toda la información útil que contenía el documento CPGR-Ex1/94/4 Alt. (por ejemplo los comentarios y propuestas del Grupo de Trabajo en su novena reunión y las aclaraciones y notas de la Secretaría). Por este motivo el documento CPGR-Ex1/94/4 Alt. está a disposición del Grupo de Trabajo en su 10ª reunión y de la Comisión en su sexta reunión como documento CPGR-6/95/Inf.2.

En su primera reunión extraordinaria, la Comisión de Recursos Fitogenéticos no tuvo tiempo de examinar la Fase II de la revisión del Compromiso Internacional, sobre las condiciones de acceso a los recursos genéticos y los derechos del agricultor. Por consiguiente, los documentos que preparó la Secretaría para facilitar el examen de esos temas por la Comisión estarán de nuevo disponibles para los debates del Grupo de Trabajo en su 10ª reunión y de la Comisión en su sexta reunión: eran los documentos CPGR-Ex1/94/5 (ahora CPGR-6/95/8), CPGR-Ex1/94/5 Sup. (ahora CPGR-6/95/8 Sup.) y CPGR-Ex1/94/5 Anexo (ahora CPGR-6/95/8 Anexo). El documento CPGR-Ex1/94/3, en el que se exponen el marco general, los antecedentes y el proceso propuesto para la revisión del Compromiso Internacional, también estará disponible como documento CPGR-6/95/Inf.1.

3. **Cuarta Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos**

La Comisión, en su primera reunión extraordinaria, decidió que el Grupo de Trabajo, en su 10ª reunión, debería seguir "examinando los progresos realizados y dar orientaciones para la ulterior preparación de la CIPRF". Se presentará un documento para su examen por el Grupo de Trabajo.

4. **Otros asuntos**